



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO DAEM N°

10

CHIGUAYANTE, 15 ENE 2014

VISTOS: Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25, de 05 de enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; El Convenio del Programa Talentos celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y la Universidad de Concepción, de fecha 16 de Julio de 2004, ratificado por Decreto Alcaldicio DAEM N° 570 del 28 de Junio del 2006; el Addendum de Convenio de Colaboración del Programa Talentos celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y la Universidad de Concepción, de fecha 16 de Enero de 2012; y en uso de las facultades que me confiere el D. F. L. N°1 del 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. Ratifíquese el Convenio del Programa Talentos para el año 2013, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y la Universidad de Concepción de fecha 16 de julio del año 2004 en los términos en que él se indica.
2. Procédase a efectuar el aporte correspondiente al año 2013, por 11 alumnos del Programa Psicoeducativo de Enriquecimiento Extracurricular para Niños y Jóvenes con Talento Académico, "Talentos UDEC" por la suma de \$ 3.003.000.-, según factura N° 1303.
3. Impútese el gasto que irroga el contrato anual vigente en el número uno de la cuenta 2152401 del presupuesto anual vigente de la dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LST/LSP/ccr

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretario Municipal
Dirección de control
DAEM (3)
Interesado



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

